

SECCIÓN QUINTA

Núm. 8196

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 9:00 horas del día 31 de octubre de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Din Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara María Fernández Escuer, doña Blanca Solans García, doña María Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña María Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 17 de octubre de 2024 (ordinaria).

Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana

2. Desestimar a Fútbol es Nuestra Vida, S.L., la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico-financiero del contrato de concesión administrativa de la utilización privativa del dominio público local, mediante la explotación de un centro deportivo, situado en el Parque del Agua «Luis Buñuel», de Zaragoza (65.375/22).

3. Retirado.

Cultura, Educación y Turismo

4. Aprobar la identificación del parque situado en la calle Cuarte, delimitado entre la calle Pinar, calle Cuarte, calle Used y Los Pinares de Venecia, con la denominación de «Parque Emilio Lacambra Manzano», a petición del concejal-presidente de la Junta Municipal de Torrero, siendo los datos a considerar a los efectos de incluir el nuevo nombre en el Callejero Municipal y establecer los parámetros necesarios en el mismo (entrada, salida, área de referencia...). (84.158/23).

5. Aprobar la identificación de la pasarela peatonal del Canal Imperial de Aragón, a su paso entre el Colegio Especial Atades y el acceso al Jardín de Invierno, con la denominación de «Puente La Banda del Canal», a petición del concejal-presidente de la Junta Municipal de Torrero, siendo los datos a considerar a los efectos de incluir el nuevo nombre en el Callejero Municipal y establecer los parámetros necesarios en el mismo (entrada, salida, área de referencia...). (84.164/23).

6. Aprobar las bases reguladoras y convocatoria del Proyecto Rompepuertas 2024-2025. La presente convocatoria se encuentra recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza 2024-2027, aprobado por Gobierno de Zaragoza el 11 de abril de 2024 en la Línea Estratégica 5.^a, «Dinamización Cultura y Educación». (54.781/24).

Hacienda y Fondos Europeos

7. Aprobar la novena modificación del anexo correspondiente al ejercicio 2024, del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público para el período 2024-2027. (70077/24 - electrónico).

8. Devolver a Construcciones Iberco, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva, por importe de 36.655,93 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato de «Cubrimiento y acondicionamiento Espacio Escénico en Parque La Granja». (57.969/23).

9. Devolver a la mercantil CaixaBank Equipment Finance, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva, por importe de 17.022,70 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de la realización del contrato del suministro denominado «Arrendamiento de equipamiento de servidores». (Expediente 533.762/18). (65.519/24).

10. Devolver a Construcciones Iberco, S.A., o a quien en derecho corresponda, la garantía definitiva, por importe de 32.786,84 euros, constituida mediante aval bancario, para responder de las obligaciones derivadas del cumplimiento del contrato «Renovación de vasos de piscina en CDM Aguas Claras, del barrio de Casetas». (52.933/24).

11. Aprobar la primera prórroga del contrato para el servicio de «Limpieza del Albergue Municipal de Transeúntes del Ayuntamiento de Zaragoza», adjudicado a la empresa Serveo Servicios, S.A., por decreto del consejero de Acción Social y Familia, de fecha 11 de agosto de 2022. (60.654/24).

12. Modificar la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares específicas, relativa al contrato de obras de «Obra del edificio Servicios Sociales San José (Sánchez Punter) por procedimiento abierto», de forma que en el sobre 1, se incluya solo la documentación administrativa; en el sobre 2, la documentación relativa a criterios sometidos a juicio de valor, y en el sobre 3, la documentación relativa a criterios sometidos a fórmula y/o automáticos. (54.719/24 - electrónico).

13. Darse por enterado del acuerdo 87/24 del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón, de fecha 21 de octubre de 2024, por el que se estiman parcialmente los recursos especiales en materia de contratación interpuestos por la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, el Sindicato de la Confederación General del Trabajo de Enseñanza de Zaragoza, UGT Servicios Públicos Aragón y la Asociación Empresarial de Servicios Sociales y Culturales de Aragón, contra el anuncio y los pliegos del contrato del «Servicio de gestión y animación de los proyectos incorporados al Programa Zonas Jóvenes Escolares en Centros de Educación Secundaria, Centros Públicos Integrados y Centros Públicos de Educación Especial». (52.474/24 - electrónico).

14. Quedar enterado del desistimiento del recurso contencioso-administrativo interpuesto por Big Star Music, S.L., contra el Ayuntamiento de Zaragoza (P.O. 148/2024) contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 16 de mayo de 2024, desestimado el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de adjudicación del Espacio Z (expediente 75133/2023), y declarar, en consecuencia, el archivo del expediente. (Expediente 75133/2023 - electrónico).

15. Autorizar la cesión del contrato de «Construcción de un aparcamiento subterráneo y la urbanización del paseo de Eduardo Ibarra y adyacentes, Espacio Romareda, consistentes en la urbanización de dicha calle y sus adyacentes y la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión de obra pública, del estacionamiento público para vehículos automóviles en el subsuelo de Eduardo Ibarra y de las construcciones en superficie», adjudicado a Isolux Corsan Concesiones, S.L., sustituida, a todos los efectos, por Aparcamientos IC Zaragoza, S.L., siendo la cesión a favor de Empark Aparcamientos y Servicios, S.A., (52.348/24).

16. Proceder a la ejecución de la sentencia de apelación número 000410/22, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la que se falla estimando el recurso interpuesto por Eulen, S.A., contra el auto 24/22, de 11 de mayo, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de los de Zaragoza, en procedimiento ordinario 378/2019. En dicha sentencia se estima la solicitud de abono del importe de 1.053.225,79 euros, en concepto de revisión de precios entre agosto de 2014 y diciembre de 2018, derivado del contrato del servicio de «Limpieza de colegios públicos y pabellones deportivos adscritos a ellos». A dicha cantidad habrá de sumarse la cifra de 221.177,52 euros en concepto de cuota de IVA al tipo de 21% y añadir los intereses devengados y liquidados hasta el 31 de octubre de 2021, por importe de 112.409,03 euros. (580.993/20).

17. Autorizar la cesión del contrato de «Ejecución de las obras de urbanización y la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión de obra pública, de un aparcamiento subterráneo en el área de intervención AC-34-1, «Antigua Cárcel de Torrero», adjudicado a Isolux Corsan Aparcamientos, S.L., sustituida, a todos los efectos, por Aparcamientos IC de Zaragoza Torrero, S.L., siendo la cesión a favor de Empark Aparcamientos y Servicios, S.A. (52.369/24).

Medio Ambiente y Movilidad

18. Designar o nombrar como representante titular del Ayuntamiento de Zaragoza en la Asamblea General del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza a don José Miguel Rodrigo Pérez. (74.125/24).

Economía, Transformacional Digital y Transparencia

19. Dejar sin efecto acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 17 de octubre, relativo a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria pública de ayudas para el fomento de la contratación y la estabilidad en el empleo, así como la inserción de personas desempleadas pertenecientes a colectivos de difícil inserción y modificar las bases de dicha convocatoria, procediendo a la ampliación del plazo de presentación de solicitudes. (50.227/24 - electrónico).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

20. Autorizar a la ilustrísima señora alcaldesa a la adopción de acuerdos pertinentes en el seno de la Sociedad La Nueva Romareda, S.L., y actuando en representación de Ayuntamiento de Zaragoza, en relación a la ampliación del capital proyectada de aportaciones dinerarias, por importe de 13.900.000 euros, incluyendo la renuncia parcial a la suscripción preferente. (73.575/24).

21. Señalar en favor de S. B.F. la cantidad de 6.524,56 euros, en ejecución de sentencia judicial, en concepto de intereses de demora en la fijación y pago del justiprecio expropiatorio, correspondiente a la finca número 1 de la RPBS, por no adherirse a la Junta de Compensación del sector 62/1-2 del PGOU. X204 (284.819/08).

22. Señalar la liquidación de intereses de demora en el pago del justiprecio expropiatorio, cuyo importe asciende a 544,48 euros, por afección de la vivienda exterior derecha de la tercera planta del inmueble ubicado en la calle Miguel de Ara, 36, del proyecto expropiatorio PERI Pignatelli-Zamoray. X204 (10.572/23).

23. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Castillo de Mequinenza, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 30/11/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 170.000 euros. X240 (68.970/24).

24. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle El Paciente Inglés, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 19/03/2010. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 195.000 euros. X240 (69.028/24).

25. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Catedral de San Salvador, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 12/11/2013. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 160.000 euros. X240 (69.030/24).

26. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Mi Tío, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 20/07/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 168.916 euros. X240 (69.033/24).

27. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle La Diligencia, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 18/04/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 183.245,57 + 25.287 euros. X240 (69.036/24).

28. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Félix Romeo Pescador, del barrio de San José, 50013 Zaragoza. Fecha de calificación: 27/07/2016. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 175.800 euros. X240 (69.037/24).

29. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Ludwig van Beethoven, del barrio Rosales del Canal, 50012 Zaragoza. Fecha de calificación: 15/02/2007. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 194.000 euros. X240 (69.041/24).

30. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Un Americano en París, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 15/09/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 206.644 euros. X240 (69.043/24).

31. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle La Diligencia, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 28/09/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 179.450 euros. X240 (69.045/24).

32. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la avenida de Casablanca, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 28/09/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 181.325 euros. X240 (69.047/24).

33. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Calabuch, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 15/05/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 181.200 euros. X240 (69.049/24).

34. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Séptimo Sello, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 19/06/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 206.703,36 euros. X240 (69.050/24).

35. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Catedral de Santiago, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 3/12/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 150.000 euros. X240 (69.053/24).

36. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Halcón Maltés, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 23/02/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 163.858 euros. X240 (69.054/24).

37. Autorizar a Montepino Logística Socimi, S.A., el acceso a la parcela municipal de referencia catastral 4735605XM8143F0001SU, formada por las parcelas con códigos de PGOU ZV (PU) 74.01 y ED-EE-SI (PU) 74.04, sita en el polígono industrial Malpica-Santa Isabel, de Zaragoza, para realización de estudios geotécnicos y topográficos. X252 (69.238/24).

38. Autorizar a Montepino Logística Socimi, S.A., el acceso a la parcela municipal de referencia catastral 2944511XM8134C0001MH, con código ZV (PU) 73.01, sita en el polígono industrial Malpica-Santa Isabel, de Zaragoza, para realización de Campaña Geotécnica y Topográfica. X252 (69.430/24).

39. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Un Americano en París, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 22/06/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.888 euros. X240 (70.746/24).

40. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 24/10/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 171.000 euros, más 16.000 euros por la segunda plaza de garaje. X240 (70.747/24).

41. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Castillo de Mequinenza, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 30/11/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.000 euros. X240 (70.751/24).

42. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 28/11/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 175.000 euros. X240 (70.757/24).

43. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Volaverunt, del barrio Parque Goya, 50018 Zaragoza. Fecha de calificación: 03/12/2004. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 186.111,32 euros. X240 (70.760/24).

44. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Ravel Maurice, del barrio Rosales del Canal, 50012 Zaragoza. Fecha de calificación: 21/06/2006. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 184.685,87 euros, más 25.014,13 euros por la segunda plaza de garaje. X240 (70.761/24).

45. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Ángel Azul, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 01/12/2008. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 172.000 euros. X240 (70.763/24).

46. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Rincón del Cielo, del barrio Arcosur, 50022 Zaragoza. Fecha de calificación: 24/10/2012. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 180.000 euros, más 3.000 euros por segunda plaza de garaje. X240 (70.768/24).

47. Renunciar al ejercicio del derecho de tanteo comunicada por la Subdirección Provincial de Vivienda de Zaragoza del Gobierno de Aragón, en la venta de vivienda protegida: Vivienda situada en la calle Sirena del Mississippi, del barrio Valdespartera, 50019 Zaragoza. Fecha de calificación: 08/05/2009. Precio de venta de vivienda y anejos vinculados: 165.745 euros. X240 (70.769/24).

48. Poner a disposición de C. G. S. la cantidad de 12.957,88 euros, con cargo al depósito 646/2011, constituido en fecha 14 de marzo de 2011 y consignado en la Caja Municipal de Depósitos, Unidad Central de Contabilidad y Tesorería en concepto de liquidación provisional de indemnización por desahucio de dicha arrendataria en la finca 33 de las resultantes del proyecto de reparcelación del área de intervención F-57-8 (Valdefierro), en ejecución de la sentencia firme 280/2005, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Zaragoza, e informarle de los diversos embargos que han minorado el depósito inicialmente constituido. X204 (19.012/24).

49. Poner a disposición de A.J.G. la cantidad de 13.907,53 euros, con cargo al depósito 647/2011, constituido en fecha 14 de marzo de 2011 y consignado en la Caja Municipal de Depósitos, Unidad Central de Contabilidad y Tesorería en concepto de liquidación provisional de indemnización por desahucio de dicha arrendataria en la finca 32 de las resultantes del proyecto de reparcelación del área de intervención F-57-8 (Valdefierro), en ejecución de la sentencia firme 280/2005, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Zaragoza, e informarle de los diversos embargos que han minorado el depósito inicialmente constituido. X204 (19.019/24).

50. Poner a disposición de la entidad mercantil Sofás y Tresillos Mas Plus, S.L., las cantidades de 4.608,42 euros y 4.932,59 euros, con cargo a los depósitos 645/2011 y 505/2013, constituidos ambos en concepto de liquidación definitiva de indemnización por desahucio de dicha arrendataria en las fincas 32 y 33 de las resultantes del

proyecto de reparcelación del área de intervención F-57-8 (Valdefierro), en ejecución de la sentencia firme 280/2005, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de los de Zaragoza, e informarle de los diversos embargos que han minorado el depósito inicialmente constituido. X204 (19.021/24).

51. Aprobar convenio de colaboración a suscribir entre las entidades mercantiles Inoxcenter, S.L.U., Construcciones Metálicas VICSA, Eurotec Consultores, S.L., y el Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo objeto es la instalación de un monumento escultórico consistente en un reloj solar y que se ubicará en el Parque Estancial de la zona exterior de llegadas de la Estación del Ave de Zaragoza en Delicias. M003 (72.043/24).

52. Aprobar, con carácter inicial, estudio de detalle en manzana 6 del sector 56-1 [Miralbueno], a instancia de CCB Desarrollos 2011, S.L. X135 (43.421/24).

53. Mostrar conformidad al cumplimiento de las condiciones impuestas en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de fecha 28 de julio de 2023 de recepción parcial de las obras del proyecto número 1 de urbanización del sector SUZ 89/3, Arcosur. X330 (96.076/22).

54. Recibir las obras del proyecto de urbanización del sector SUZ 89/3, Arcosur, fase 2 Noreste Separata Depósitos, según proyecto, de fecha marzo de 2024. X330 (76.774/23).

55. Inadmitir recurso de reposición interpuesto por la Comunidad de Regantes de Garrapinillos contra el punto sexto del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en fecha 24 de noviembre de 2023, por no ser conforme a lo establecido en el artículo 116 de la LPACAP susceptible de recurso. X366 (3.937/24).

56. Adjudicar las parcelas municipales C-62 y C-63, en favor de la Sociedad Cooperativa de Viviendas Gran Canal, a propuesta de la Mesa de contratación celebrada en fecha 7 de octubre de 2024, por un importe cada una de 1.440.000 euros, IVA no incluido. X221(45.989/24).

CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

57. Convalidaciones de gasto de las áreas, según anexo.

ASUNTOS DE URGENCIA

58. Asuntos de urgencia.

58.1. Al amparo del artículo 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

58.2. Aprobar las bases técnico-administrativas del concurso público que regirán la transmisión onerosa mediante la constitución de un derecho real de superficie de una parcela sita en el sector 89/4, «Valdespartera», ED (PV) 89.78, con calificación adjetiva 0 11, destinada al diseño, construcción, conservación, mantenimiento, explotación y gestión del Centro Deportivo Municipal Zaragoza SUR y un encargo a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U., para la tramitación del procedimiento de constitución del derecho real de superficie. (69.161/24).

58.3. Autorizar la instalación de un aseo para uso de los conductores del servicio público de transporte urbano de viajeros en autobús, en el siguiente emplazamiento: Calle Café Florián-calle Vaporetto: Terminal línea 23 (47.966/24).

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:20 horas.

I. C. de Zaragoza, a 5 de noviembre de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.

**ANEXO AL PUNTO 57 DEL ORDEN DEL DÍA
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO DE ZARAGOZA
DE 31 DE OCTUBRE DE 2024**

57. CONVALIDACIONES DE GASTO DE LAS ÁREAS.

57.1. ÁREA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Servicio de Instalaciones Deportivas.

57.1.1. Reconocer en favor de Blarozar, S.L., con CIF B-50354596, el gasto por el suministro de material de limpieza para los centros deportivos municipales, por un importe total de 9.373,84 euros, según los siguientes datos de facturación:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243453	30/07/24	269,81 €	419873
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243890	30/08/24	452,42 €	420023
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243886	30/08/24	593,98 €	420231
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243887	30/08/24	384,30 €	420232
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243467	30/07/24	189,85 €	419886
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243901	30/08/24	292,86 €	420396
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243900	30/08/24	204,45 €	420413
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243466	30/07/24	1.013,73 €	420415
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242869	27/06/24	557,68 €	420416
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-242859	27/06/24	1.083,45 €	420904
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243894	30/08/24	873,02 €	420893
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243560	30/07/24	964,52 €	420894
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243456	30/07/24	409,98 €	421340
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243458	30/07/24	179,08 €	421341
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243899	30/08/24	196,12 €	421342
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243465	30/07/24	765,46 €	421364
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243892	30/08/24	514,26 €	421362
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243888	30/08/24	207,03 €	421363
BLAROZAR, S.L.	B50354596	VFA-243884	30/08/24	221,84 €	420901
TOTAL EXPEDIENTE				9.373,84 €	

Con cargo a la partida 2024 DEP 3422 22199, «Suministros centralizados centros deportivos municipales», y al RC número 242806, adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.(67.419/24).

57.1.2. Aprobar las siguientes facturas, de fechas, número RCF e importes relacionados, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados:

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001286	25/07/24	132,74 €	419865
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001492	23/08/24	59,77 €	420007
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001249	25/07/24	90,75 €	420021
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001248	25/07/24	122,23 €	420020
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001322	31/07/24	38,19 €	420019
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001512	23/08/24	389,04 €	420229
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001509	23/08/24	61,78 €	420410
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H001553	31/08/24	105,92 €	420909
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	H000938	18/06/24	92,11 €	421344

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	590	25/01/24	225,06 €	421386
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181	7048	06/09/24	166,50 €	421696
ADIEGO HNOS., S.A.	A50024181		SUMA	1.484,09 €	
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179	VF2409/000213	13/09/24	33,76 €	420910
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179	VF2409/000214	13/09/24	226,38 €	421119
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179	VF2409/000328	19/09/24	689,70 €	421866
AGROZAR 2013, S.L.	B50573179		SUMA	949,84 €	
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2685	15/08/24	918,54 €	419874
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2491	31/07/24	750,91 €	419875
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2667	15/08/24	131,81 €	420006
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2345	15/07/24	99,61 €	419878
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2487	31/07/24	152,40 €	419881
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2684	15/08/24	39,00 €	419883
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2669	15/08/24	70,42 €	420400
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2139	30/06/24	126,94 €	420418
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1948	15/06/24	344,15 €	420420
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-1698	31/05/24	260,74 €	420421
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2807	31/08/24	174,23 €	420906
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2460	31/07/24	153,60 €	420911
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2828	31/08/24	742,69 €	420896
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2806	31/08/24	163,85 €	420908
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2666	15/08/24	65,81 €	420892
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2804	31/08/24	44,47 €	421354
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2462	31/07/24	30,75 €	421368
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2802	31/08/24	170,28 €	421371
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2815	31/08/24	163,00 €	421694
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646	F241-2976	15/09/24	315,27 €	421867
FERRETERÍA ARIES, S.A.	A50047646		SUMA	4.918,47 €	
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549	224109	02/08/24	3.597,60 €	420228
ARMESC CERRAJERÍA, S.L.	B99076549		SUMA	3.597,60 €	
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U.	B50865898	A/0001271	20/07/23	92,12 €	421388
SISTEMAS DE RIEGO BENCAR, S.L.U.	B50865898		SUMA	92,12 €	
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607	B24/57.994	31/07/24	268,18 €	420889
CASALÉ GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.	B50475607		SUMA	268,18 €	
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2024V410545	31/08/24	311,24 €	419821
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902	2024V410544	31/08/24	87,27 €	419819
ELEKTRA ARAGÓN XXI, S.A.	A50037902		SUMA	398,51 €	
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1520	30/08/24	136,91 €	419786
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1523	30/08/24	302,80 €	420018
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1518	30/08/24	325,97 €	420398
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012	FV24-1519	30/08/24	57,21 €	421370
FERRETERÍA LAÍN, S.L.	B50781012		SUMA	822,89 €	
MAINFER, S.A.	A50552819	619790	26/07/24	100,37 €	419866
MAINFER, S.A.	A50552819	619633	19/07/24	164,54 €	419879
MAINFER, S.A.	A50552819	623195	30/08/24	123,90 €	420926

PROVEEDOR	CIF	FACTURA	FECHA	IMPORTE	RCF
MAINFER, S.A.	A50552819	623657	13/09/24	43,15 €	421692
MAINFER, S.A.	A50552819	624448	20/09/24	143,45 €	421759
MAINFER, S.A.	A50552819	623646	13/09/24	14,62 €	421760
MAINFER, S.A.	A50552819		SUMA	590,03 €	
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	514/1249003179	31/08/24	538,09 €	420467
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039	514/1249003177	31/08/24	78,65 €	420464
QUÍMICA DEL CENTRO, S.A.U.	A19002039		SUMA	616,74 €	
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	104083	31/08/24	12,33 €	419590
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	95635	10/08/24	343,97 €	418815
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	105863	07/09/24	278,06 €	420350
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	105720	07/09/24	337,56 €	420352
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	105685	07/09/24	1.320,52 €	420351
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108233	14/09/24	156,96 €	420884
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108375	14/09/24	444,59 €	420913
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108153	14/09/24	267,48 €	420881
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108176	14/09/24	895,05 €	420882
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	97817	18/08/24	49,97 €	420923
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	99814	25/08/24	176,16 €	420924
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	85489	20/07/24	200,96 €	421347
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	95902	10/08/24	82,21 €	421350
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	94049	03/08/24	101,31 €	421353
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	108227	14/09/24	125,71 €	420883
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	49255	30/04/24	123,19 €	421448
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	49254	30/04/24	-74,27 €	421449
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	102431	31/08/24	458,89 €	420590
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	91176	31/07/24	268,52 €	420588
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502	113838	28/09/24	255,19 €	422064
SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	B99385502		SUMA	5.824,36 €	
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8414	31/08/24	77,55 €	420024
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8102	30/08/24	45,63 €	420417
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8077	30/08/24	77,55 €	420895
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/7227	31/07/24	57,67 €	421120
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311	24/8103	30/08/24	63,71 €	421351
TALLERES SAMPIETRO, S.A.	A22037311		SUMA	322,11 €	
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413	V-FAC+/FA24003716	31/08/24	3,57 €	419572
SUMICAR PROPIBSA, S.L.	B50118413		SUMA	3,57 €	
TOTAL EXPEDIENTE				19.888,51 €	

Con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 DEP 3422 21200, «Conservación y mantenimiento instalaciones deportivas», y número de RC 242815, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (67.970/24).

Policía Local.

57.1.3. Aprobar la factura número 2024.8050A//1043, de fecha 20 de septiembre de 2024, con número de RCF 421506, por importe de 1.959,60 euros, relativa al servicio de determinación y cuantificación de drogas en muestras de fluido oral correspondiente al mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación

económica a favor de Universidad de Santiago de Compostela, con CIF Q1518001A, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-POL-1331-22699, «Gastos de prevención, sensibilización y seguridad vial», y número de RC 242745, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.180/24).

57.2. ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Servicio de Limpieza y Gestión de Residuos.

57.2.1. Aprobar las siguientes facturas relativas al coste de la energía eléctrica de la explotación de la recogida neumática contenedores soterrados y punto limpio de Valdespartera durante los meses de julio y agosto de 2024, así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Envac Iberia, S.A., con CIF A78779550, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-LIM-1622-22799, «Gestión Residuos Valdespartera», y número de RC 242760, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.(65.502/24).

FACTURA	FECHA	RCF	IMPORTE	IVA DEDUCIBLE	CONCEPTO
CAT-/20424	27/08/2024	419292	9.737,05 €	2.044,78 €	COSTE ENERGÍA ELÉCTRICA JULIO DE 2024
CAT-/231	20/09/2024	421468	9.812,97 €	2.060,72 €	COSTE ENERGÍA ELÉCTRICA AGOSTO DE 2024
TOTAL			19.550,02 €	4.105,50 €	

Servicio de Sostenibilidad y Desarrollo Estratégico.

57.2.2. Aprobar la factura número 24/65, de fecha 30-09-2024, con número RCF 422093, presentada el 30-09-2024, por un importe de 23.595,00 euros, correspondiente a trabajos de mantenimiento y explotación de la red de control de la contaminación atmosférica de la ciudad de Zaragoza correspondiente al mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Sistemas Tecnológicos Avanzados, con CIF A50069459, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1721 21300, «Mantenimiento de redes e instrumentos de control ambiental», y su número de RC 241602, del estado de gastos del presupuesto municipal para 2024.(59.233/24).

57.2.3. Aprobar la factura número 207, de fecha 02/10/2024, con número RCF 422288, presentada el 02/10/2024, por un importe de 6.025,70 euros, correspondiente al servicio de gestión y atención del centro de visitantes del Galacho de Juslibol en septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Reverdece, con CIF G50695733, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 MAM 1722 22609, «Actividades sensibilización bosque zaragozanos, infraestructura verde y salud pública», y su número de RC 241524, del estado de gastos del presupuesto municipal para ejercicio 2024.(59.292/24).

Oficina de Protección Animal.

57.2.4. Aprobar la factura número EMIT-/2922, de fecha 17/09/2024, con número RCF 421253, presentada el 17/09/2024, por importe de 654,90 euros, relativa al suministro de alimentos y material farmacológico de uso veterinario necesarios para los animales del Centro Municipal de Protección Animal, correspondiente al período de facturación del 16 al 31 de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Otegan, S.L., con CIF B50011956, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 OPA 3111 22199, «Adquisición de suministro Unidad Protección Animal», con cargo al RC número 242704, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.318/24).

Servicio de Infraestructura Verde.

57.2.5. Aprobar la factura número 1/18, de fecha 30-09-2024, con número de RCF 422143, presentada el 30-09-2024, por importe de 235.914,56 euros, relativa a los servicios prestados por conservación y mantenimiento zonas verdes de Zaragoza,

zona 2 Actur, Zalfonada y Parque Tío Jorge, junio 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Umbela, S.L.C., con CIF F50122423, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-PIV-1711-21000, «Contratos conservación infraestructura verde», y número de RC Sicaz 242827, del estado actual de gastos del presupuesto municipal de 2024. (67.186/24).

57.3. ÁREA DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA.

Servicio de Ciudad Inteligente.

57.3.1. Aprobar las facturas objeto de este expediente de acuerdo con la base 21 de la ejecución del presupuesto 2024, relativa al procedimiento de convalidación:

- Aprobar la factura número 1/0000458, de fecha 30/6/2024, con número de RCF 414873, por importe de 13.431,00 euros, relativa a «Servicio Hosting de Sistemas. Mantenimiento y adaptación. Serv. CAU. Gestor proyecto. Junio-2024», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

- Aprobar la factura número 1/0000460, de fecha 30/6/2024, con número de RCF 414874, por importe de 2.273,00 euros, relativa a «Ingresos distribución mayo-24, 2.273 Tarjetas (Comisión Venta Tarjetas Lazo)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

- Aprobar la factura número 1/0000453, de fecha 15/6/2024, con número de RCF 414875, por importe de 14.943,50 euros, relativa a «Emisión Tarjeta Ciudadana ZTC roja Pospago (según presupuesto aprobado 18-4-24)», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

- Aprobar la factura número 1/0000461, de fecha 30/6/2024, con número de RCF 416087, por importe de 21.111,66 euros, relativa a «Pospago ZTC del 25-12-2023 al 1-7-2024: 348.953 operaciones a 0,05 euros/operación», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Zitycard Hiberus UTE, con CIF U99468712, por el concepto e importes indicados.

El gasto podrá hacerse con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 CIN 4911 22799, SICAZ 242263, «Servicios de Ciudad Inteligente», con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono.(48.550/24).

Servicio de Mercados y Promoción del Comercio.

57.3.2. Aprobar la convalidación del gasto de 11.414,43 euros correspondiente a:

—Tipo I: Gasto corriente: 7.619,16 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 3.795,27 euros.

Correspondiente a la subvención adjudicada a Asociación de Detallistas del Mercado Central, con CIF G50162957, por dicho importe, en el marco de la convocatoria de subvenciones a mercados en el ejercicio 2023. De conformidad con el anexo a este informe, se ha procedido a justificar al importe del proyecto en una cuantía de:

—Tipo I: Gasto corriente: 10.611,89 euros.

—Tipo II: Gasto inventariable: 4.744,09 euros.

Y en la medida que se le concedieron tras la justificación, 11.414,43 euros, procede la convalidación del gasto de la subvención concedida. (53.922/24).

57.4. ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES.

Servicio Administrativo de Políticas Sociales.

57.4.1. Aprobar la factura número 24-428, de fecha 30/09/24, con número de RCF 422343, por importe de 14.755,47 euros, relativa al servicio de lavandería en Casa Amparo, Albergue municipal y otros centros, del período del 1 al 30 de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Manipulados Montevedado, S.L.U., con CIF B50460351, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2319 22799, «Contratos Servicios Casa Amparo», documento contable RC SICAZ 240782, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (67.693/24).

57.4.2. Aprobar la factura número 542/2024, con fecha 31-08-24, por importe de 5.425,03 euros, con RCF 420012, relativa a la prestación del servicio de Centro Libre Os Mesaches del mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Kairos, S. Coop. Iniciativa Social, con CIF F50905124, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240287, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.047/24).

57.4.3. Aprobar la factura número 2024/10, con fecha 31/08/2024, por importe de 4.937,02 euros, con RCF 421260, relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Pandora (San José) del mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asoc. Tiempo Libre Pandora, con CIF G-50649342, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240288, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.048/24).

57.4.4. Aprobar la factura número 20420240035, de fecha 31/08/2024, con número de RCF 419888, por importe de 4.329,32 euros, relativa al servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Sin Mugas (barrio Actur) del mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación María Auxiliadora, con CIF G-61672382, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240286, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.050/24).

57.4.5. Aprobar la factura número 24/9027, de fecha 31/08/24, con número de RCF 419661, por importe de 13.075,71 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Cadeneta (barrio Casco Histórico) del mes de agosto de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Federico Ozanam, con NIF G50399062, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.051/24).

57.4.6. Aprobar el pago a la entidad Fundación Adcara, con CIF G99230955, de las cuantías relacionadas a continuación y relativas al Programa de Prevención del Absentismo Escolar:

- Factura con número EMIT-/1418, de fecha 27/09/2024, con número de RCF 421995, por importe de 20.000 euros, relativa al mencionado programa del período comprendido de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 242780, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024.

- Cuantía de 4.000 correspondiente al 20% del pago restante pendiente del convenio relativo al mencionado programa y relativo a los servicios prestados en el período comprendido de 1 a 31 de diciembre de 2022, cuyo número de registro del pago aplazado es 231976. (68.110/24).

57.4.7. Aprobar la factura número 204/20240039, de fecha 30/09/2024, con número de RCF 422626, por importe de 5.228,20 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Sin Mugas (barrio Actur) del mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación María Auxiliadora, con CIF G-61672382, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240286, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (70.312/24).

57.4.8. Aprobar la factura número 34/2024, de fecha 30/09/2024, con número de RCF 422351, por importe de 12.806,40 euros, relativa al Servicio de Centros de Tiempo Libre y Ludotecas, C.T.L. Gusantina (barrio Casco Histórico, zona s) durante el mes de

septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Asociación Socioeducativa Gusantina, con NIF G-99227688, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240283, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (70.313/24).

57.4.9. Aprobar la factura con número 2024/604, de fecha 30/09/2024, y con número de RCF 422444, por importe de 5.147,61 euros, relativa a la prestación del servicio Centro de Tiempo Libre Os Mesaches del mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Kairos, S. Coop Iniciativa Social, con CIF F50905124, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia: centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240287, con importe adecuado y suficiente para poder hacer frente a su abono, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (70.317/24).

57.4.10. Aprobar la factura número 24/11008, de fecha 30/09/24, con número de RCF 422400, por importe de 12.498,26 euros, relativa al servicio de centros de tiempo libre y ludotecas, C.T.L. Cadeneta (barrio Casco Histórico) del mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Federico Ozanam, con NIF G50399062, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2314 22799, «Servicios infancia centros tiempo libre, ludotecas y otros», y número de RC 240282, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (71.085/24).

57.4.11. Aprobar la factura número 2024/603, de fecha 30/09/2024, con número de RCF 422226, por importe de 8.200,00 euros, correspondiente a la prestación del servicio de gestión de las actividades educativas del Programa de Integración de Espacios Escolares (actualmente, Zonas Jóvenes Escolares) en centros públicos de Educación Especial, realizada durante el mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Kairos, Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, con CIF F50905124, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 242554, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.924/24).

57.4.12. Aprobar las facturas que se relacionan a continuación, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Asociación Cultural Cofisa, con CIF G50820463, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22799, «Zona Joven», y número de RC 242448, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.925/24).

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE	FACTURA	FECHA	RCF
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 19. MONTAÑANA (EXPTE. 542905/2016). SEPTIEMBRE	4.337,44 €	24/071	30/09/24	422301
SERVICIO DE GESTIÓN Y ANIMACIÓN DE ZJ. LOTE 1. MOVERA (EXPTE. 229482/2019). SEPTIEMBRE	4.183,88 €	24/072	30/09/24	422302

57.4.13. Aprobar la factura número 1/000019, de fecha 01/10/24, con número de RCF 422239, por importe de 4.268,20 euros, correspondiente a las labores de gestión de la incorporación de entidades colaboradoras en plataforma web y APP Z16 y trabajos complementarios de asistencia técnica para el Programa Z16 del Servicio de Juventud realizadas durante el mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de Ad Hoc Gestión Cultural, S.L., con CIF B99304685, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3372 22706, «Nuevas actividades y programas Plan Joven», y número de RC 241492, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.931/24).

57.4.14. Aprobar la factura número A19878, de fecha 18/09/2024, con número de RCF 421332, por importe de 5.258,31 euros, correspondiente al servicio de impresión del número de verano de la revista Zaragoza Joven realizado en el mes de junio,

así como autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación económica a favor de la entidad Gráficas Vela, S.L., con CIF B50444678, por los conceptos e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 JUV 3371 22000, «Programa Info Joven», y número de RC 242834, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (66.935/24).

57.4.15. Aprobar las facturas número 36/2024, de fecha 30/09/24, con número de RCF 422723 y, por importe de 4.199,43 euros, relativa al servicio de Dinamización y Apoyo Secretaría Técnica del Consejo de Infancia y Adolescencia durante el mes de septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de La Bezindalla, Cooperativa de Iniciativa Social, con NIF F99427445, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2311 22799, «Contratos Servicios Planificación y Accesibilidad», y número de RC 242842, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.597/24).

57.4.16. Aprobar la factura 99/2024, con fecha 30/09/24, por importe de 2.250 euros y número RCF 422533, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante el período de julio a septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Nuestra Señora del Pilar Congregación Hermanas Caridad Santa Ana, con CIF R5001005G, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 ACS 2316 20201, «Alojamientos personas sin hogar. Plan Primera Oportunidad», al RC 240687, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.479/24).

57.4.17. Aprobar la factura número 35/2024, con fecha 30/09/24, por importe 2.700 euros, y número RCF 422121, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante los meses de julio a septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de F. Centro Solidaridad ZGZA Proyecto Hombre, con CIF R5000376C, por el concepto e importes indicados, y con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201, «Alojamientos personas sin hogar Plan Primera Oportunidad», al RC 240686, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.484/24).

57.4.18. Aprobar la factura FI-2409/15, con fecha 30/09/2024, por importe 5.850,00 euros, y número RCF 422113, relativa al alojamiento temporal personas migrantes durante el período de julio a septiembre de 2024, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Arzobispado de Zaragoza, con CIF R5000025F, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-ACS 2316 20201, «Alojamiento personas sin hogar Plan Primera Oportunidad», al RC 240791, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (69.488/24).

57.5. *ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.*

UNIDAD DE PLANES INTEGRALES.

Oficina de Participación Ciudadana.

Aprobar la factura número 2024305, de fecha 12/09/2024, con RCF número 420708, por importe de 25.687,96 euros, relativa a actividades socioeducativas y de alimentación, verano 2024, programa de atención a la infancia y de conciliación familiar en el Barrio Oliver, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de Fundación Adunare, S.C., con CIF G50834555, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 PIN 2315 22699, «PIBO: Actividades sociales, deportivas, culturales», y número de RC Sicaz 242691, del estado de gastos del presupuesto municipal 2024. (62.590/24).

57.6. *ÁREA URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS.*

Servicio de Talleres y Brigadas.

57.6.1. Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de mantenimiento, reparaciones y de sustitución de recambios en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21402, «Mantenimiento integral de vehículos», y número de RC 241868 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024 (53.731/24).

RCF	FACTURA	FECHA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
417685	13002861	31/07/24	A50007301	ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A.	956,21 €
417686	13002870	31/07/24	A50007301	ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A.	267,26 €
419554	13003296	30/08/24	A50007301	ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A.	677,91 €
419647	16001219	02/09/24	A50007301	ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A.	216,37 €
419677	16001220	02/09/24	A50007301	ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A.	279,00 €
420032	17002102	05/09/24	A50007301	ÁGREDA AUTOMÓVIL, S.A.	1.746,97 €
421123	528	06/09/24	B99454431	ARA MOTOS 2015, S.L.	2.980,25 €
419614	A/853/2024	15/07/24	B50759240	ARTAL VEHÍCULOS ZARAGOZA, S.L.	39,65 €
422292	A/993/2024	15/08/24	B50759240	ARTAL VEHÍCULOS ZARAGOZA, S.L.	89,84 €
417486	T-3099-2024/T-3099-2024	30/07/24	B50759240	ARTAL VEHÍCULOS ZARAGOZA, S.L.	199,41 €
417872	CR0120242401024012	30/07/24	B99039778	EXPO TYRE 2005, S.L.	2.989,72 €
419957	CR0120242401024831	03/09/24	B99039778	EXPO TYRE 2005, S.L.	2.612,70 €
420459	23/623241	06/09/24	A50552819	MAINFER, S.A.	109,26 €
417331	RT25345	25/07/24	A50166669	MOBICSA	1.068,38 €
417330	RT25346	25/07/24	A50166669	MOBICSA	564,16 €
417329	RT25347	25/07/24	A50166669	MOBICSA	706,30 €
417334	RT25348	25/07/24	A50166669	MOBICSA	734,34 €
417335	RT25353	25/07/24	A50166669	MOBICSA	639,44 €
417336	RT25355	25/07/24	A50166669	MOBICSA	1.555,16 €
420979	58042380	31/07/24	A87527800	PLACAS DE PIEZAS Y COMPONENTES DE RECAMBIO, S.	2.697,50 €
419607	120259	15/07/24	A50014117	RECAMBIOS GRAN VÍA, S.A.	1.820,83 €
421129	122312	31/07/24	A50014117	RECAMBIOS GRAN VÍA, S.A.	1.037,26 €
417966	TA/2508735	31/07/24	A28278026	STELLANTIS & YOU ESPAÑA, S.A.	995,41 €
				TOTAL SIN ABONOS	24.983,33 €
419609	509897	15/07/24	A50014117	RECAMBIOS GRAN VÍA, S.A.	-143,54 €
				TOTAL EXPEDIENTE	24.839,79 €

57.6.2. Aprobar las siguientes facturas que se detallan a continuación relativas a actuaciones de reparación, mantenimiento de periféricos y chapa en los vehículos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9205-21400, «Reparación y mantenimiento periféricos y chapa», número de RC 240551, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (53.738/24).

RCF	FACTURA	FECHA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
422295	371	17/07/24	*****	B. E. H. C.	48,40 €
421130	395	29/07/24	*****	B. E. H. C.	358,16 €
421131	1240	01/08/24	B50170497	TALL. HNOS. PÉREZ TRASOBARES, S.L.	1.484,20 €
421134	1407	02/09/24	B50170497	TALL. HNOS. PÉREZ TRASOBARES, S.L.	2.489,22 €
421135	1413	02/09/24	B50170497	TALL. HNOS. PÉREZ TRASOBARES, S.L.	127,05 €
421136	1414	02/09/24	B50170497	TALL. HNOS. PÉREZ TRASOBARES, S.L.	127,05 €
				TOTAL	4.634,08 €

57.6.3. Aprobar las siguientes facturas relativas a actuaciones de reparaciones y trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipamientos municipales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de las entidades siguientes, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-EQP-9204-21305, «Materiales y herramientas brigadas equipamientos», y número de RC 241965, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (57.874/24).

RCF	FACTURA	FECHA	CIF	PROVEEDOR	IMPORTE
420782	A 66.574	25/07/24	A50171529	ALVEMA, S.A.U.	246,90 €
420724	A 66.983	25/08/24	A50171529	ALVEMA, S.A.U.	808,52 €
420723	V 178.588	25/08/24	A50171529	ALVEMA, S.A.U.	657,93 €
421689	1738	31/08/24	B50047091	ÁRIDOS Y EXC. CARMELO LOBERA, S.L.	543,29 €
417879	INV/2024/6212	31/07/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	39,25 €
418780	INV/2024/6275	09/08/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	216,03 €
419206	INV/2024/6538	23/08/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	315,83 €
419207	INV/2024/6543	23/08/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	116,65 €
419560	INV/2024/6567	30/08/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	107,39 €
419561	INV/2024/6568	30/08/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	105,79 €
421057	INV/2024/7249	15/09/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	240,40 €
421067	INV/2024/7265	15/09/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	93,69 €
421504	INV/2024/7321	20/09/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	290,23 €
421505	INV/2024/7323	20/09/24	B50616481	FERRETERIA ROYMAR, S.L.	146,59 €
422091	2024-506	25/09/24	*****	J.A.L.L	1.327,54 €
422259	623184	30/08/24	A50552819	MAINFER, S.A.	1.038,89 €
417959	23/621020	31/07/24	A50552819	MAINFER, S.A.	1.904,54 €
418800	23/621276	09/08/24	A50552819	MAINFER, S.A.	15,38 €
419017	23/621691	14/08/24	A50552819	MAINFER, S.A.	140,40 €
419267	23/622246	23/08/24	A50552819	MAINFER, S.A.	76,67 €
421043	23/623658	13/09/24	A50552819	MAINFER, S.A.	52,02 €
421555	23/624455	20/09/24	A50552819	MAINFER, S.A.	124,67 €
420784	2.026-1	30/07/24	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	44,53 €
420783	2.027-1	30/07/24	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	144,66 €
420785	2.030-1	30/07/24	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	265,53 €
420786	2.186-1	30/08/24	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	225,97 €
421154	2.194-1	30/08/24	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	604,09 €
421219	2.195-1	30/08/24	B50091743	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN USÓN	347,75 €
419595	101962	31/08/24	B99385502	SALTOKI SUMINISTROS ZARAGOZA, S.L.	2.678,18 €
418092	4052679936	31/07/24	A08472276	WURT ESPAÑA, S.A.	655,90 €
419901	4052770482	31/08/24	A08472276	WURT ESPAÑA, S.A.	2.068,27 €
				TOTAL	15.643,48 €

Servicio de Información y Atención al Ciudadano.

57.6.4. Aprobar las siguientes facturas, autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de la entidad siguiente, por el concepto e importe indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-CEM-1641-21200, «Mantenimiento, gastos de funcionamiento y actividades culturales cementerio», y documento contable RC número 242350, del estado de gastos del presupuesto municipal para el ejercicio 2024. (51.884/24).

Servicio de Conservación de Infraestructuras.

57.6.5. Aprobar el abono de la factura número 24085016, de fecha 26 de agosto de 2024, con número de RCF 419270, por importe de 13.577,41 euros, relativa al suministro de mezclas bituminosas para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, zona Centro Parque Royo-Rabal, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 11.221,00 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Vialex Constructora Aragonesa, S.L., con CIF B59326355, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 PIV 1711 22699, «Estrategia de naturalización urbana», y número de RC 242394, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.802/24).

57.6.6. Aprobar el abono de la factura número 01805, de fecha 31 de agosto de 2024, con número de RCF 420545, por importe de 950,83 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 785,81 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242762, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.877/24).

57.6.7. Aprobar el abono de la factura número 01548, de fecha 31 de julio de 2024, con número de RCF 418166, por importe de 996,85 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 823,84 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242739, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (59.113/24).

57.6.8. Aprobar el abono de la factura número 527/24, de fecha 30/06/2024, con número de RCF 415724, por importe de 976,37 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 806,92 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Excavaciones Grasa, S.L., con CIF B50101864, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación red de agua potable», y número de RC 242291, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (48.607/24).

57.6.9. Aprobar el abono de la factura número FE24/600, de fecha 31/07/2024 con número de RCF 417693, por importe de 980,69 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 810,49 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Excavaciones Grasa, S.L., con CIF B50101864, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación red de agua potable», y número de RC 242437, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.722/24).

57.6.10. Aprobar el abono de la factura número FE24/680, de fecha 30/08/2024 con número de RCF 419512, por importe de 1.323,05 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 1.093,43 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Excavaciones Grasa, S.L., con CIF B50101864, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación red de agua potable», y número de RC 242743, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.710/24).

57.6.11. Aprobar el abono de la factura número FE24/631, de fecha 31/07/2024 con número de RCF 417962, por importe de 9.614,08 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las brigadas de Conservación de Infraestructuras, nuevo aparcamientos compensatorio, Embarcadero, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación a favor de Excavaciones Grasa, S.L., con CIF B50101864, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1331 60902, «Nuevo aparcamiento compensatorio embaradero», y número de RC 242473, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (54.721/24).

57.6.12. Aprobar la factura número 24/41280, de fecha 8 de agosto de 2024, con número de RCF 418743, por importe de 12.383,24 euros, relativa al suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 10.234,08 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Bautista Fibrocementos y Fundidos, S.A., con CIF A50174549, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242740, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (059.114/24).

57.6.13. Aprobar la factura número 24/41305, de fecha 29 de agosto de 2024, con número de RCF 419483, por importe de 2.543,84 euros, relativa al suministro de tubos y piezas especiales, válvulas y otros elementos de la red de abastecimiento para trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 2.102,35 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el art. 7.8.F.b LIVA), a favor de Bautista Fibrocementos y Fundidos, S.A., con CIF A50174549, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242742, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (60.531/24).

57.6.14. Aprobar el abono de la factura número 01277, de fecha 30 de junio de 2024 con número de RCF 415196, por importe de 1.623,78 euros, relativa al suministro tierras y alquiler de maquinaria para los trabajos de las Brigadas de Conservación de Infraestructuras, y autorizar y disponer el gasto y reconocer la obligación por un importe de 1.341,97 euros (por tener el IVA soportado carácter deducible de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.8.F.b LIVA), a favor de Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., con CIF B50047091, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024 INF 1611 21300, «Conservación y reparación de red de agua potable», y número de RC 242284 del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (46.505/24).

Servicio de Alumbrado Público.

57.6.15. Aprobar la factura número 11/2024/SZR, de fecha 04/10/2024, con número de RCF 422439, por importe de 95.364,88 euros, relativa a certificación CV-06-1/24, de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61907, «Reparaciones, adecuaciones y retanqueos en alumbrado público», y número de RC 242769, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.692/24).

57.6.16. Aprobar la factura número 12/2024/SZR, de fecha 04/10/2024, con número de RCF 422442, por importe de 174.687,11 euros, relativa a certificación CV-06-2/24, de trabajos complementarios de mejora de la eficiencia energética de instalaciones de alumbrado público del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales», y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61300, «Obras eficiencia energética alumbrado público», y número de RC 242758, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.680/24).

57.6.17. Aprobar la factura número 13/2024/SZR, de fecha 04/10/2024, con número de RCF 422443, por importe de 145.934,09 euros, relativa a certificación CV-06-3/24, de trabajos complementarios del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales para la mejora de la iluminación del recinto ferial Espacio City, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61900, «Adecuación alumbrado público en recinto ferial», y número de RC 242726, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (65.693/24).

57.6.18. Aprobar la factura número 14/2024/SZR, de fecha 04/10/2024, con número de RCF 422482, por importe de 167.261,59 euros, relativa a certificación CV-07-1/24, de trabajos complementarios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61907, «Reparaciones, adecuaciones y retanqueos en alumbrado público», y número de RC 242864, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (68.084/24).

57.6.19. Aprobar la factura número 15/2024/SZR, de fecha 04/10/2024, con número de RCF 422485, por importe de 153.234,24 euros, relativa a certificación CV-07-2/24, de trabajos complementarios de mejora de la eficiencia energética de instalaciones de alumbrado público del servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público en la ciudad de Zaragoza y sus barrios rurales, y autorizar y disponer el gasto y reconocer obligación económica a favor de UTE Alumbrado Zaragoza (Industria y Montajes Eléctricos, S.A.; Enrique Coca, S.A., y Cerma y Arriaxa, S.L.), con CIF U-99429904, por el concepto e importes indicados, con cargo a la aplicación presupuestaria 2024-INF-1651-61300, «Obras eficiencia energética alumbrado público», y número de RC 242865, del estado de gastos del presupuesto municipal de 2024. (68.085/24).

I. C. de Zaragoza, a 5 de noviembre de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.